

PERMISO OVP N°:	230
FECHA:	26.07.2021

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Tránsito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ONLINE N°124 de fecha 23.07.2021.

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
VTR COM SPA	RUT:	KYUNG RAE KIM YOO	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
VTR COM SPA	RUT:	KYUNG RAE KIM YOO	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)	
MARCO FERREIRA	RUT:	SANYELY SULBARAN	RUT:

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
VARIAS CALLES DE LA COMUNA SEGÚN CARTA GANTT	---	---	---	---
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		46	30.08.2021	14.10.2021

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

OVP	CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A. ROTURA PAVIMENTO				TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA PARA HABILITAR CONEXIÓN A INTERNET A VARIAS ESCUELAS DE LA COMUNA
B. ACOPIO				
C. OCUPACIÓN VEHICULAR				
D. OTRA OCUPACIÓN		15,0		
E. TOTAL		15,0		

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	FECHA:	EISTU / IVB ORD. N°	FECHA:
PROYECTO SERVIU N°	FECHA:	PERMISO OBRAS MTT ORD N°	FECHA:
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°	FECHA:	PERMISO DIRECCIÓN TRÁNSITO ORD N°	FECHA:

5. DERECHOS MUNICIPALES

GIRO FOLIO N°	---	TOTAL GIRADO	EXENTO	FECHA EMISIÓN:	---
CUENTA	1150301003999041	TOTAL PAGADO	EXENTO	FECHA PAGO:	---

OBSERVACIONES:
Permiso exento de pago por tratarse de ocupación del BNUP comunal realizado con fondos sectoriales contrato "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", entre SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES (SUBTEL) y VTR COMUNICACIONES SPA, según Art. 18° letra D.11 Ordenanza N°75.

NOTAS:

AL REVERSO.



DIRECTOR
ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/ndm 26.07.2021

DISTR.-

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1871763

NOTAS:

1. Este Permiso debe mantenerse permanentemente en **lugar visible de la obra** a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.
2. La faena autorizada, si considera rotura de pavimento, deberá **restituir el estado en que se encontraba el espacio público intervenido**, incluyendo el pavimento de acera, calzada y platabanda en igual o superior calidad. Art 18° letra D.1.1 Ordenanza N°71.
3. Los **daños o perjuicios** que los trabajos pudieran producir a transeúntes o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.
4. Las faenas bajo ninguna circunstancia pueden **obstruir accesos peatonales y/o vehiculares** de los inmuebles colindantes. Además deben mantenerse limpias y sin acumulación de **escombros y/o basura**.
5. Debe instalar **letrero identificador** de empresa y señalética diurna y nocturna según manuales técnicos pertinentes.
6. El **horario de funcionamiento** de la obra es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 hrs. y sábados de 08:00 a 14:00 hrs. Según lo establecido en la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Recoleta N°61 de fecha 21.06.2019, Art. 28°.
7. El incumplimiento de lo autorizado y de las notas al presente permiso podrá ser causal de **denuncias al Juzgado de Policía Local de Recoleta** por faltas a lo establecido en el Art.18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020.

(The following form fields are extremely faint and mostly illegible. The structure is as follows:)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

2. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

3. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTERVENIDO

4. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

5. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

6. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

7. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

8. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

9. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

10. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

11. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

12. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

13. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

14. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

15. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

16. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

17. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

18. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

19. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

20. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

21. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

22. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

23. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

24. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

25. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

26. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

27. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

28. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

29. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

30. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

31. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

32. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

33. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

34. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

35. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

36. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

37. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

38. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

39. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

40. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

41. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

42. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

43. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

44. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

45. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

46. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

47. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

48. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

49. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

50. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

51. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

52. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

53. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

54. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

55. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

56. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

57. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

58. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

59. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

60. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

61. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

62. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

63. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

64. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

65. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

66. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

67. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

68. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

69. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

70. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

71. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

72. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

73. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

74. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

75. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

76. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

77. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

78. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

79. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

80. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

81. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

82. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

83. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

84. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

85. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

86. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

87. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

88. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

89. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

90. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

91. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

92. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

93. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

94. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

95. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

96. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

97. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

98. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

99. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE

100. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE